

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social (2491136)

<b>Grado</b>	Grado en Trabajo Social	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación	<b>Materia</b>	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social.
- Relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del trabajo social.
- Métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias.
- Análisis y síntesis de la información.
- Buenas prácticas en trabajo social.
- Gestión de la información a partir de diversas fuentes.
- Modelos y métodos de valoración, selección de la información y los procesos de evaluación de riesgos.
- Interpretación de datos sobre necesidades y problemas sociales, y los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.
- La recogida de información.
- Diseño de soportes documentales y su uso en los procesos de Intervención Social.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG06 - Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.
- CG07 - Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las



situaciones sociales emergentes.

- CE17 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- CE24 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- CE25 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Superar esta materia implica que el estudiantado:

- Es capaz de aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social a lo largo de sus diversas fases.
- Comprende la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del trabajo social.
- Es capaz de utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados.
- Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales.
- Sabe aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en trabajo social y la ética en la investigación social.
- Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.
- Es capaz de aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos.
- Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica, ni etnocéntrica.
- Es capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la información recogida.
- Ha desarrollado habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### 1. Módulo I. La investigación en Trabajo Social

- 1. Naturaleza y propósitos de la investigación en Trabajo Social.
- 2. Modalidades de investigación en Trabajo Social.
- 3. Paradigmas de investigación en Trabajo Social. La investigación cualitativa y sus enfoques.
- 4. Diseño de un Proyecto de Investigación: Fases de las que consta un proyecto.

#### 2. Módulo II. El diagnóstico en Trabajo Social



- 5. El diagnóstico participativo y la Investigación Acción Participativa (I.A.P.)

### 3. Módulo III. La evaluación en Trabajo Social

- 6. Definición, objetivos y tipos de evaluación. La evaluación cualitativa aplicada al Trabajo Social

## PRÁCTICO

1. Diseño e implementación de un proyecto de investigación, diagnóstico o evaluación en Trabajo Social, en pequeños grupos, basado en la aplicación de metodologías cualitativas. En el grupo B, dicho proyecto se basará específicamente en la aplicación de técnicas audiovisuales de investigación en Trabajo Social, a través de la elaboración en grupo de un trabajo fotográfico o video documental de contenido social y para la incidencia social.
  2. Ejercicios prácticos y charlas-colquio relacionadas con los contenidos impartidos en cada uno de los tres módulos que conforman la asignatura, con la finalidad de que el alumnado pueda reflexionar y aclarar las dudas sobre los conceptos y cuestiones planteadas. Los ejercicios incluirán, entre otras actividades, la identificación y análisis de buenas prácticas en trabajo social.
- Los trabajos y materiales entregados por parte del estudiantado tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguilar, M.J. (2013). Trabajo Social Concepto y Metodología. Barcelona: Paraninfo.
- Aguilar, M.J. y Ander-Egg, E. (1992). Evaluación de servicios y programas sociales. Madrid: Siglo XXI.
- Aguilar, M.J. y Ander-Egg, E. (2001). Diagnóstico social: conceptos y metodología. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Callejo, José y Viedma, Antonio (2012). Proyectos y estrategias de investigación social: La perspectiva de la intervención. McGrawHill.
- Caparrós, N. y Raya, E. (Coords.). (2015). Métodos y técnicas de investigación en trabajo social. Madrid: Editorial Grupo 5.
- Del Olmo, Margarita. (2010). Dilemas éticos en antropología social: Las entretelas del trabajo de campo etnográfico. Madrid: Trotta.
- Del Valle, Teresa (1995). Metodología para la elaboración de la autobiografía, en Murnárriz Luis y Huertado Fina (eds) Identidad y pluriculturalidad en un mundo globalizado. Murcia: Godoy, pp. 241-256.
- Erstad, Inger (2011). La investigación en la práctica del Trabajo Social. Disponible en: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5683/1/ALT\\_10\\_32.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5683/1/ALT_10_32.pdf)
- Espinosa, María (2018). Construyendo desde los márgenes una ciudadanía activa e inclusiva. Revista Prisma Social, nº23; 101-122.



- Espinosa, María (2010). “La autoetnografía como proceso metodológico en la investigación”, en Espinosa, Maria, “Mi banda, mi hogar” Resignificando la infancia a partir de los niños y niñas de la calle de la Ciudad de México. Tesis doctoral del Departamento de Antropología Social: Universidad de Granada.
- Espinosa, María y Gallardo, Elena (2017). Identidades sexuales encarnadas en cuerpos generizados. La voz de la infancia trans\* y/o con creatividad de género. (Pendiente de publicación).
- Hernández Plaza, S. (2019). Proyecto docente. Asignatura: “Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social”. Universidad de Granada.
- Hernández Plaza, S., Pozo, C. y Alonso, E. (2004). La aproximación multimétodo en evaluación de necesidades. *Apuntes de Psicología*, 22 (3), 293-308.
- Pozo, C., Alonso, E. y Hernández Plaza, S. (2004). Teoría, modelos y métodos en evaluación de programas. Granada: Grupo Editorial Universitario.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Acero, C. (1988). La investigación en trabajo social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 1, 35-46.
- Addams, J. (2013). *Hull house: el valor de un centro social*. Madrid: Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social.
- Alcázar, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia*, 14 (1): 27-34.
- Aguirre, A. (1995). *Etnografía. Metodología Cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Marcondo.
- Alonso, L.E. (1998). *La mirada cualitativa en Sociología: una aproximación interpretativa*. Madrid: Edit. Fundamentos.
- Alston, M. y Bowles, W. (2003). *Research for social workers: an introduction to methods*. London: Routledge.
- Alvarez, J.L (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Madrid: Paidós.
- Banks, S. (2006). *Ethics and Values in Social Work*. Basingstoke: Palgrave.
- Ballart, X. (1992). *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso*. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
- Bañón, R. (2002). *La evaluación de la acción y de las Políticas Públicas*. Díaz de Santos, Madrid.
- Behar, R. (2009). *Cuéntame algo aunque sea una mentira. Las historias de la comadre Esperanza*. México: Fondo de cultura Económica.
- Bustelo, M. (2004) *La evaluación de las políticas de género en España*. Catarata, Madrid.
- Cabrera, E. (2005). *La evaluación participativa: conceptos y fases de desarrollo*, Cuadernos de Formación La Acción Social, Cáritas Española.
- Cáritas Española (2006). *La evaluación participativa: aplicación en el trabajo con personas en situación de grave exclusión*. Cáritas, Madrid.
- De la Red, N. (2011). Trabajo social e investigación. *RTS: Revista de treball social*, 192, 25-38.
- De la Red, N. y González, G. (2012). La investigación en el proceso de mejora de la intervención en trabajo social. *Servicios sociales y política social*, 100, 113-125.
- Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (Eds.). (2018). *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (5ª ed.). Thousand Oaks: Sage.
- Díaz Herráiz, E. y Fernández de Castro, P. (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: Necesidades sociales básicas. *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 26 (2): 431-443.
- D’Cruz, H. y Jones, M. (2014). *Social work research in practice. Ethical and political contexts*. London: Sage.
- Denzin, N.K. y Giardina, M.D. (2013). *Global dimensions of qualitative inquiry*. Left Coast



- Press.
- Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (2011). *The Sage handbook of qualitative research*. London: Sage.
  - Elliott, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Madrid, Morata.
  - Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
  - Healy, K. (2014). *Social work theories in context. Creating frameworks for practice* (2ª ed.). London: Palgrave.
  - Juárez, M. y Gaitán, L. (2012). *Trabajo Social e Investigación: temas y perspectivas*. Madrid: Universidad de Comillas.
  - López Peláez, A. (2014). *Investigación y transferencias en trabajo social*. En E. Pastor y M.A. Martínez Román (Eds.), *Trabajo social en el siglo XXI: una perspectiva internacional comparada* (pp. 39-46). Madrid: Grupo 5.
  - López Peláez, A. y Raya, E. (Coords.). (2017). *Social work research and practice. contributing to a science of social work*. Pamplona: Aranzadi, Thompson Reuters.
  - Martínez, S. y Agüero, J. (2018). *La producción de conocimiento en Trabajo Social: hacia una decolonialidad del saber*. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31 (2), 291-302.
  - Mulally, R.P. (2017). *New structural social work*. Ontario: Oxford University Press.
  - Muñoz, G. (2018). *Razón neoliberal e investigación: resistencias desde el trabajo social*. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 32-54.
  - Muñoz, G., Hernández, N. y Véliz, C. (2017). *La relación entre investigación e intervención social: voces desde el trabajo social chileno*. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 7 (12), 3-24.
  - Padilla, C. (2002). *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Madrid: CCS.
  - Patton, M.Q. (2015). *Qualitative research & evaluation methods: integrating theory and practice*. London: Sage.
  - Raya, E. (2015). *Cuestiones de epistemología de la práctica Reflexiones sobre el conocimiento profesional en Trabajo Social*. En B. Cruz, J. Bembibre y J. Barranco (Coords.), *Herramientas para la reflexión de la práctica de la intervención social* (pp. 67-80). Granada: Libros del Genio Maligno, Serie Académica.
  - Richmond, M. (1917). *Social diagnosis*. New York: Russell Sage Foundation.
  - Rubio, M.J. y Varas, J. (2004). *El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y Técnicas de investigación*. Madrid: Editorial CCS.
  - Ruiz, J.I. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
  - Scheper-Hughes, N. (1997). *Las voces morales apagadas de las mujeres*, en Scheper-Hughes, Nancy *La muerte sin llanto*. Barcelona: Ariel.
  - Shaw, I. (2003). *La evaluación cualitativa. Introducción a los métodos cualitativos*. Ed. Paidós Básica, Barcelona.
  - Shaw, I., Briar-Lawson, K., Orme, J. y Ruckdeschel, R. (2010). *The SAGE Handbook of social work research*. London: Sage.
  - Stake, R.E. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
  - Uribe, M. V. (2008). *Mata que Dios perdona. Gestos de humanización en medio de la inhumanidad que circunda Colombia*, en Francisco Ortega (ed.) *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, pp:171-191.
  - Val, C. y Gutiérrez Brito, J. (2005). *Prácticas para la comprensión de la realidad social*. Madrid, : Mc Graw-Hill.
  - Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
  - Valles, M. (2002). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: CIS (Colección Cuadernos Metodológicos, nº 32).
  - Vázquez, O. (2013). *Investigar para fortalecer la dimensión política del trabajo social. De la sistematización de la práctica a la investigación*. En A.J. Olalde Altarejos y I. López Ruíz de Azúa (Coord.), *VI Jornadas de Trabajo Social: Investigación y Trabajo Social*:



Dialogando desde la intervención (pp. 51-57). Bizkaia: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

- Vázquez, O., Borrego, Y. y Orgambídez, A. (2018). Construcción científica y difusión del conocimiento en Trabajo Social. En E. Pastor, C. Verde y A. Lima (Coords.), El trabajo social ante los desafíos del siglo XXI desde una perspectiva iberoamericana (pp. 337-348). Madrid: Consejo General del Trabajo Social, Thomson Reuters Aranzadi.
- Vedung, E. (1997). Evaluación de políticas públicas y programas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INSERSO.
- Verde, C. (2011). Formación e investigación: grado y postgrado en trabajo social. Servicios Sociales y Política Social, 96, 37-52.
- Zamanillo, M.T. (2018). Epistemología del Trabajo Social. De la evidencia empírica a la exigencia teórica. Madrid: Ediciones Complutense.

## ENLACES RECOMENDADOS

### 1. Enlaces recomendados:

- Club Excelencia en Gestión. Disponible en: <http://www.clubexcelencia.org/>
- FUNDIBEQ (Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad). Disponible en: <http://www.fundibeq.org/>
- Instituto Nacional de la Administración Pública. Disponible en: <http://www.inap.map.es/>
- Red AAPP Europeas (European Public Administration Network). Disponible en: <http://www.eupan.eu/3/26/>
- Red de Expertos Iberoamericanos en Calidad en la Administración Pública. Disponible en: <http://www.ceddet.org/>

### 2. Revistas especializadas:

- British Journal of Social Work. Disponible en: <http://bjsw.oxfordjournals.org/>  
<https://revistes.ua.es/altern>
- Cuadernos Andaluces de Bienestar Social. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Granada. Disponible en: <https://www.ugr.es/~eutrasoc/cuader.htm>
- Cuadernos de Trabajo Social. Edita el Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS>
- Documentación Social. Edita Caritas Españolas. Disponible en: <https://www.caritas.es/categoria-producto/colecciones/documentacion-social/>
- Documentos de Trabajo Social. Editado por el Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga. Disponible en: <https://www.trabajosocialmalaga.org/revista-dts/>
- International Social Work. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/home/isw>
- Margen: Revista de trabajo social y ciencias sociales. Edita Margen. Disponible en: <https://www.margen.org/>
- Research on Social Work Practice. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/home/rsw>
- Revista Servicios Sociales y Política Social. Publicación periódica editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. Disponible en: <https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/>
- RTS. Revista de Trabajo Social. Editada por el Colegio Oficial de Diplomats en Treball Social de Catalunya. Disponible en: <https://www.tscat.cat/continguts/noticies/la-revista-de-treball-social-estrena-nova-pagina-web>
- Social Work Research. Disponible en: <https://academic.oup.com/swr>
- Trabajo Social Global / Global Social Work. Disponible en:



<https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 - Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 - Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 - Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 - Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 - Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 - Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 - Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



## EVALUACIÓN ORDINARIA

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, es obligatoria la asistencia regular a las clases teóricas y prácticas de la asignatura, exigiéndose el 80% de asistencia a las clases para proceder a la suma de la calificación de los diversos ejercicios. La evaluación continua consta de 3 partes:

### 1. Trabajo grupal (50 % del total de la nota)

- **Grupos A y C:** Diseño e implementación de un proyecto de investigación, diagnóstico o evaluación en Trabajo Social, basado en la aplicación de metodologías cualitativas o aproximaciones multi-método. El trabajo grupal incluirá tanto la recogida como el análisis cualitativo de los datos obtenidos, así como la elaboración del correspondiente informe de investigación, diagnóstico y/o evaluación. La exposición de los trabajos en clase será obligatoria.
- **Grupo B:** Diseño de un proyecto de investigación y aplicación de una técnica audiovisual de investigación, diagnóstico y/o evaluación en Trabajo Social. Este trabajo consiste en la elaboración de una exposición fotográfica, video documental o aplicación de una herramienta artística sobre una realidad objeto de estudio e intervención en el ámbito del trabajo social, y su aplicación para la incidencia social. Los distintos trabajos serán presentados en el aula, la exposición de los mismos es optativa y supondrá 1,5 puntos de la nota asignada.

El trabajo grupal, proyecto de investigación, se desarrollará en grupos formados por un máximo de 5 personas, según las indicaciones de las profesoras, entregándose en la fecha que las mismas acuerden con el grupo. La puntuación máxima que se puede obtener es de 5 puntos.

### 2. Asistencia y prácticas en clase (30% del total de la nota)

- La realización de actividades teóricas y prácticas de cada unidad temática es obligatoria para aquellas personas que elijan la modalidad de evaluación continua. La nota máxima que se puede obtener es de hasta 3 puntos. Esta se valorará mediante la entrega de las prácticas realizadas en las distintas sesiones, principalmente de los trabajos llevados a cabo en las sesiones destinadas a “enseñanzas prácticas” en las que el grupo se divide, estableciéndose la obligatoriedad de asistir al 80% de las mismas, entregando los informes correspondientes requeridos por las profesoras.

### 3. Trabajo individual (20 % del total de la nota): Realización y entrega de un trabajo individual, de carácter crítico-reflexivo, sobre los contenidos teóricos de la asignatura, siguiendo las indicaciones que serán detalladas en clase por las profesoras. Los informes individuales se entregarán en la fecha que las mismas acuerden con el grupo. La puntuación máxima que se puede obtener es de 2 puntos.

- **Grupos A y C:** Lectura individual y posterior realización de un informe analítico, crítico y reflexivo fundamentado en el material de estudio obligatorio que será indicado por la profesora, correspondiente a cada uno de los módulos teóricos de la asignatura. El material de estudio obligatorio estará disponible a través de la plataforma PRADO.
- **Grupo B:** Realización de una auto-biografía. Este trabajo consistirá en la elaboración de una autobiografía en la que de manera subjetiva y autorreflexiva el alumnado deberá narrar su recorrido hasta llegar a los estudios de tercero de Grado de Trabajo social. Se realizará de manera individual según las indicaciones de la profesora.

Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes que componen el sistema de evaluación de la misma, por separado, organizadas en dos bloques: (1) parte grupal: trabajo



grupal, y (2) parte individual: asistencia y prácticas en clase, y trabajo individual.

• **Evaluación de la asignatura en convocatoria especial:**

El alumnado de Grado a quien le falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado, dispondrá de una convocatoria especial en la cual podrá presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.

1. Grupos A y C: Para superar la misma, se deberá presentar: (1) trabajo práctico individual: diseño de un proyecto de investigación, diagnóstico o evaluación en Trabajo Social, siguiendo las indicaciones de la profesora, que serán detalladas en PRADO, siendo obligatorio su seguimiento en tutorías (50% del total de la nota); y (2) un dossier personal, que consistirá en la realización de un informe analítico, crítico y reflexivo fundamentado en el material de estudio obligatorio que será indicado por la profesora, correspondiente a cada uno de los módulos teóricos de la asignatura. El material de estudio obligatorio, así como indicaciones detalladas acerca del contenido del dossier personal, estarán disponibles a través de la plataforma PRADO (50% del total de la nota). Los informes requeridos deberán ser presentados en la fecha establecida por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada para el examen de la convocatoria especial. Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las dos partes que componen el sistema de evaluación de la misma, por separado.
2. Grupo B: Para superar la misma se deberá realizar: (1) Trabajo práctico individual: Diseño de un proyecto de investigación, diagnóstico o evaluación en Trabajo Social. Siguiendo las indicaciones de la profesora, que serán detalladas en PRADO, (30% total de la nota) y (2) un examen con cinco preguntas de modalidad desarrollo sobre los contenidos de los temas que aparecen en la plataforma (70% del total de la nota). Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes que componen el sistema de evaluación de la misma, por separado, organizadas en dos bloques: (1) Diseño de un proyecto de Investigación y (2) examen. Los informes requeridos deberán ser presentados en la fecha establecida por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada para el examen de la convocatoria especial.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrá concurrir todo el alumnado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
- En la convocatoria extraordinaria, se guarda la nota de las partes de la asignatura aprobadas en convocatoria ordinaria, debiendo presentar exclusivamente las partes suspensas o no presentadas, en la fecha establecida por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada para el examen de la convocatoria extraordinaria.
- Para el alumnado que cumpla los requisitos establecidos para la evaluación continua, el sistema de evaluación es igual a la convocatoria ordinaria, manteniendo las mismas ponderaciones en la nota final: (1) trabajo grupal, 50%, (2) asistencia y prácticas en clase, 30%, y (3) trabajo individual, 20%.
- Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes que componen el sistema de evaluación de la misma, por separado, organizadas en dos bloques: (1) parte grupal: trabajo grupal, y (2) parte individual: asistencia y prácticas en clase, y trabajo individual.
- El alumnado que no cumpla con los requisitos establecidos para la evaluación continua en la evaluación ordinaria deberá:

1. **Grupos A y C:** Para superar la asignatura, se deberá presentar: (1) Diseño de un proyecto



de investigación, diagnóstico o evaluación en Trabajo Social, basado en la aplicación de metodologías cualitativas o aproximaciones multi-método, siguiendo las indicaciones de la profesora, que serán detalladas en PRADO, siendo obligatorio su seguimiento en tutorías. El diseño del proyecto podrá ser individual o grupal; en caso de ser grupal incluirá su implementación mediante la recogida y el análisis cualitativo de los datos obtenidos, así como la elaboración del correspondiente informe de investigación, diagnóstico y/o evaluación (50% del total de la nota); y (2) Dossier personal, de carácter individual, que consistirá en la realización de un informe analítico, crítico y reflexivo fundamentado en el material de estudio obligatorio, correspondiente a cada uno de los módulos teóricos de la asignatura, siguiendo las indicaciones de la profesora. El material de estudio obligatorio estará disponible a través de la plataforma PRADO (50% del total de la nota). Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las dos partes que componen el sistema de evaluación de la misma, por separado.

2. **Grupo B:** Para superar la asignatura, se deberá realizar: (1) trabajo práctico: diseño de un proyecto de investigación, diagnóstico o evaluación en Trabajo Social, siguiendo las indicaciones de la profesora, que serán detalladas en PRADO, (30% total de la nota) y (2) un examen con cinco preguntas de modalidad desarrollo sobre los contenidos de los temas que aparecen en la plataforma (70% del total de la nota). Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes que componen el sistema de evaluación de la misma, por separado, organizadas en dos bloques: (1) Diseño de un proyecto de Investigación y (2) examen.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, puede realizar la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiantado ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.
- Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación del estudiantado de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el alumnado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiantado haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el alumnado podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.
- No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

1. **Grupos A y C:** El alumnado que opte por la modalidad de evaluación única final deberá presentar: (1) Diseño de un proyecto de investigación, diagnóstico o evaluación en Trabajo Social, basado en la aplicación de metodologías cualitativas o aproximaciones multi-método, siguiendo las indicaciones de la profesora, que serán detalladas en



PRADO, siendo obligatorio su seguimiento en tutorías. El diseño del proyecto podrá ser individual o grupal; en caso de ser grupal incluirá su implementación mediante la recogida y el análisis cualitativo de los datos obtenidos, así como la elaboración del correspondiente informe de investigación, diagnóstico y/o evaluación (50% del total de la nota); y (2) Dossier personal, de carácter individual, que consistirá en la realización de un informe analítico, crítico y reflexivo fundamentado en el material de estudio obligatorio, correspondiente a cada uno de los módulos teóricos de la asignatura, siguiendo las indicaciones de la profesora. El material de estudio obligatorio estará disponible a través de la plataforma PRADO (50% del total de la nota). Los informes requeridos deberán ser presentados en la fecha establecida por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada para el examen de las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria. Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las dos partes que componen el sistema de evaluación de la misma, por separado.

2. **Grupo B:** El alumnado que opte por la modalidad de evaluación única final deberá presentar: (1) trabajo práctico: Diseño de un proyecto de investigación, diagnóstico o evaluación en Trabajo Social. Siguiendo las indicaciones de la profesora, que serán detalladas en PRADO, (30% total de la nota) y (2) un examen con cinco preguntas de modalidad desarrollo sobre los contenidos de los temas que aparecen en la plataforma (70% del total de la nota). Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes que componen el sistema de evaluación de la misma, por separado, organizadas en dos bloques: (1) Diseño de un proyecto de Investigación y (2) examen. Los informes requeridos deberán ser presentados en la fecha establecida por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada para el examen de las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales del estudiantado con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a este alumnado. Asimismo, a petición de las profesoras se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.
- Estudiantado NEAE: De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Estudiantado internacional: De acuerdo con la normativa vigente, el equipo docente de la asignatura, facilitará a este el uso de todos los instrumentos necesarios para mejorar su competencia lingüística.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

